



FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A. C.

-1-

LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERIA, A. C., LA UNIÓN DE ASOCIACIONES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AC., LAS ASOCIACIONES DE CHARROS REGIONALES DE VALLADOLID A.C. Y CHARROS DE MORELIA, AC., CON LA APROBACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA, A. C.

C O N V O C A N :

AL LXIII CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO 2007 “ING. CUAUHEMOC CÁRDENAS SOLÓRZANO”

B A S E S:

SE LLEVARA A CABO DEL **10 AL 28 DE OCTUBRE** DEL AÑO EN CURSO, EN LAS INSTALACIONES DEL LIENZO CHARRO “PABELLÓN DON VASCO”, UBICADO EN: MORELIA MICH., Y QUE COMPRENDERÁ LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- CAMPEONATO NACIONAL POR EQUIPOS
- CAMPEONATO NACIONAL DE CHARRO COMPLETO
- CAMPEONATO NACIONAL DE ESCARAMUZAS
- CEREMONIA DE PREMIACIÓN
- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1.- GENERALES

A).- El programa de competencias, se llevara a cabo conforme al sorteo efectuado el día **8 de agosto** por la Federación Mexicana de Charrería, A. C.

B).- Los equipos, Escaramuzas y Charros Completos incluidos en el programa de competencias deberán confirmar su participación por escrito en las oficinas de la Federación, ubicada en Isabel La Católica Num. 108, Esq. José Maria Iza zaga, Col. Centro, México, D.F., C.P. 06080, Tels: 55) 57.09.48.38/ 57.09.48.23/ 57.09.50.32/ 57.09.47.93. De no hacerlo, así, quedaran eliminados y se otorgara su lugar a quien o quienes ocupen el siguiente lugar en la lista de espera.

C).- Los equipos, Escaramuzas y Charros Completos que habiendo confirmado su participación incumplan su compromiso y no cancelen su actuación 5 días antes del inicio del evento pagaran **\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, Como penalización, excepto cuando existan causas de fuerza mayor insuperables y sean comprobadas. Cuando la cancelación sea de última hora, la competencia se realizara con los equipos, Escaramuzas o Charros Completos presentes o bien con aquellos que estando en lista de espera se encuentren presentes y estén dispuestos a participar.

D).- Las competencias serán calificadas bajo el Reglamento General de Competencias Charras de la Federación Mexicana de Charrería, A. C. en vigor.

E).- La confirmación de los equipos, Escaramuzas y Charros Completos participantes deberán registrarse ante la Federación a más tardar el **24 DE AGOSTO DEL 2007**

Isabel la Católica No. 108, Esq. José Ma. Izazaga, Centro, Deleg. Cuauhtémoc, México, D. F., C. P. 06080
Tel. (55) 5709 4838 y (55)5709 4823 – Fax (55) 5709 5032 correo E: fedmexch@prodigy.net.mx



FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A. C.

-2-

G).- En el Campeonato Nacional Charro 2007, se llevaran a cabo las siguientes competencias:

- **38** Charreadas de 3 equipos, en las que participaran un total de **114 equipos** y **76 Escaramuzas**

- **4** Competencias nocturnas de Charro Completo con 4 participantes cada una y **8 Escaramuzas** mas.

- **6** Charreadas de Cuartos de Final de 3 equipos cada una, participando los **18** equipos mejor calificados en la Primera eliminatória, partiendo su puntuación de cero y en el siguiente orden de participación:

Primera Charreada: Equipos **1°, 2° y 3°**

Segunda Charreada: Equipos **7°, 8° y 9°**

Tercera Charreada: Equipos **13°, 14° y 15°**

Cuarta Charreada: Equipos **4°, 5° y 6°**

Quinta Charreada: Equipos **10°, 11° y 12°**

Sexta Charreada: Equipos **16°, 17° y 18°**

- **3** Charreadas Semifinales de **3** equipos cada una, participando los **9** equipos de mas alta puntuación en los novenos de Final, partiendo su calificación de cero y en el siguiente orden de participación:

Primera Charreada: Equipos **1°, 2° y 3°**

Segunda Charreada: Equipos **4°, 5° y 6°**

Tercera Charreada: Equipos **7°, 8° y 9°**

- **1** Charreada Final de **3** equipos, participando los **3** equipos de más alta puntuación en las Semifinales, partiendo su calificación de cero y en el orden de participación será de la puntuación mayor a menor. El equipo que obtenga la mayor puntuación en esta competencia será declarado **“Campeón Nacional por equipos 2007”**.

- **1** Competencia Final de Escaramuzas a celebrarse el **28 de Octubre** Compitiendo los **5** conjuntos con mayor puntuación en la fase de semifinales, el orden de participación será de mayor a menor y partiendo de cero. La Escaramuza que obtenga la mayor puntuación en esta competencia será declarada **“Campeona Nacional de Escaramuzas 2007”**.

- **1** Charreada Final donde participaran los **3** Charros Completos que hayan obtenido las mas altas puntuaciones durante las competencias eliminatorias, partiendo su calificación de cero y el orden de participación será de la puntuación de mayor a menor. El competidor que obtenga la mayor puntuación en esta competencia será declarado **“Campeón Nacional de Charro Completo 2007”**.

H).- En caso de empates, **se resolverá otorgándole el triunfo al equipo que en su hoja de calificación haya sido infraccionado con menos puntos. De persistir el empate, se otorgara el triunfo al equipo que haya ejecutado el mayor número de oportunidades entre las 10 faenas. Y en caso de subsistencia ganara el que haya realizado menos puntos malos en la suerte de colas, en caso de persistir el empate, al que haya realizado mas puntos en la suerte de colas, y si se diera el caso de empate, se definirá tomando en consideración la calificación oficial anterior. (Esta regla aplica, por equipos y Charro Completo).**



FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A. C.

-3-

Para los lugares individuales se definirá de la siguiente manera, se le otorgara el triunfo al que haya realizado en su faena menos puntos malos, de persistir al que haya acumulado mas adicionales, en caso de subsistencia el triunfo será para el charro que su equipo haya realizado mas puntos, si se diera el caso de empate se sorteara.

I).- Sancionaran las competencias Jueces Oficiales auxiliados por un anotador y se contara con apoyo de cronometro visible a distancia, equipo de intercomunicación y video.

J).- La Comisión Deportiva, Jueces, o el Caporal podrán mandar a una segunda revisión médica para cualquier competidor cuando sea necesario.

K).- **El capitán deberá registrar su equipo en las oficinas de federación, acreditando a cada uno de sus charros competidores con sus credenciales de federación.** Solo se dará tramite y protestas por calificaciones cuando las haga el capitán del equipo afectado, siempre y cuando se proteste durante la realización de la faena de su competencia; de ninguna manera se le dará entrada a protestas a favor o en contra de equipos adversarios al del capitán que haga la protesta (además será sancionado). En el caso de los Charros Completos, podrán designar anticipadamente a un representante o proceder personalmente en las mismas condiciones.

L).- El ganado vacuno y caballar será manejado durante la primer etapa en 14 lotes los cuales constaran cada uno de 30 toros para colas, 9 toros del reparo, 9 yeguas **A** (jineteo), y 9 yeguas **B** (paso de la muerte). Los días que haya charros completos variaran los toros del reparo a 10, y las yeguas A y B en 10. El sorteo del lote que se charreara al siguiente día, se llevara acabo a las 14:00 horas del día anterior en presencia de la Comisión Deportiva y los capitanes de los equipos que se encuentre presentes, en la corraleta abajo del palco de Jueces. El ganado vacuno a utilizarse en un día, será corrido (paseado) a las 9:00 horas por charros participantes en ese día, y a falta de ellos por quienes estén presentes y sean aprobados por la Comisión Deportiva. Los toros para el Jineteo serán presentados en 3 grupos de 3 toros cada uno, sorteándose los lotes para cada charreada; el sorteo particular para equipos o para Charros Completos se efectuara cuando los toros se encuentren encajonados para ser jineteados, efectuándose estén o no los capitanes o representantes de los competidores. Los capitanes o representantes de equipos que se presenten al paseo del ganado vacuno y caballar, propondrán cuales serán los 3toros de reserva. Para la faena del coleadero se correrán (pasearan) 30 toros por día, 27 titulares y 3 de reserva, el total del ganado titular se coleara una vez en cada competencia (matutina, vespertina y nocturna), en el caso del Charro Completo, la Comisión Deportiva designara los 12 toros a utilizarse para el coleadero. El ganado caballar para las faenas de piales en el lienzo, manganas a pie y pasó de la muerte, se sortearan el día de la competencia.



FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A. C.

-4-

M).- Del Ganado equino para la faena de piales, se quemara con los números del 1 al 15 los cuales serán sorteados para las tres oportunidades de cada equipo, sorteando una de reserva por si alguna se lesionara en la charreada anterior.

De manganas se sortearan lotes de 3 yeguas para cada equipo y para cada Charro Completo, de la siguiente manera:

- La primera yegua A, limpia para el jineteo
- La segunda yegua B, limpia para el paso de la muerte.
- Una tercer yegua de cambio (de las utilizadas y seleccionadas un día anterior, por la Comisión Deportiva)
- Indistintamente se podrá usar cualquiera de las 3 yeguas para las manganas a pie y a caballo a convivencia del equipo o Charro Completo, debiendo terminar sus manganas, únicamente con sus 3 yeguas sorteadas.
- En el caso del Charro Completo, anticipadamente se definirá la yegua para el paso de la muerte.

N).- Queda prohibido que cualquier persona a pie o a caballo permanezca en el ruedo durante la ejecución de los piales en el lienzo. Cuando un integrante del equipo que se encuentre en suerte contravenga esta disposición, se repetirá la oportunidad cuando esta se haya consumado, de no consumarse se tomara como oportunidad utilizada. Esta regla aplica también en el caso de los Charros Completos y auxiliares.

O).- Ningún competidor, ni persona ajena a la Comisión Deportiva o al equipo de corraleros tendrá acceso a los corrales de manejo del ganado.

P).- En caso de falta de iluminación antes o durante una competencia, la Comisión Deportiva determinara si esta debe iniciarse, continuar o interrumpirse momentáneamente, en cuyo caso la Comisión Deportiva fijara el lapso de aplazamiento, pero en ningún caso podrá diferirse para un día posterior, a excepción de ausencia definitiva de iluminación.

Q).- Las cabalgaduras de los equipos participantes se recibirán por la sede, dentro de las 24 horas anteriores a la fecha y hora en que participe el equipo, debiendo de abandonarlas dentro de las 24 horas posteriores a su participación, con excepción de las cabalgaduras de los equipos cuyo desplazamiento sea menor a 200 kilómetros de distancia de la sede, que deberán hacerlo dentro de las 8 horas siguientes. En las instalaciones designadas, se recibirán cabalgaduras las 24 horas del día y el Comité Organizador proporcionara alimentación (grano y forraje) agua, atención veterinaria y vigilancia durante su estancia. Los traslados y el cuidado de las cabalgaduras, serán absoluta responsabilidad de sus propietarios, así como el pago de honorarios, materiales y medicamentos requeridos en la eventual atención veterinaria. Tanto el ingreso y la salida de las cabalgaduras, será mediante registro y pases correspondientes.

2. DEL CAMPEONATO NACIONAL POR EQUIPOS:

A).- Participaran los **114 equipos** representativos de Asociaciones de charros afiliadas a la Federación Mexicana de Charrería, A. C. que se encuentren al corriente en sus
Isabel la Católica No. 108, Esq. José Ma. Izazaga, Centro, Deleg. Cuauhtémoc, México, D. F., C. P. 06080
Tel. (55) 5709 4838 y (55)5709 4823 – Fax (55) 5709 5032 correo E: fedmexch@prodigy.net.mx



FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A. C.

-5-

obligaciones administrativas y económicas ante la propia Federación y que hayan obtenido la clasificación deportiva que se enlista.

- El Primer lugar del Campeonato Nacional Charro por equipos del año 2006. **Ch. De Hacienda de Guadalupe, N.L.**
- El Segundo lugar del Campeonato Nacional Charro por equipos del año 2006 **Rancho El Jaralito S.L.P.**
- El Tercer lugar del Campeonato Nacional Charro por equipos del año 2006 **Tequila Don Roberto JAL.**
- Campeón del Revolución. **Charros de Jalisco Jal.**
- Campeón del Aniversario de Federación. **San Miguel Tlalixtac Oax.**
- Campeón del Constitución. **Tres Potrillos Jal.**
- Sede **Regionales de Valladolid Mich.**
- Sede **Charros de Morelia, Mich.**
- El Campeón Nacional de Estados Unidos del año 2007
- Los **6** mejores equipos del Campeonato Nacional Independencia 2007.
- Los equipos con título de Campeón Estatal cuya puntuación en su fase eliminatoria haya sido mínimo de 250 puntos y que este año fueron **34 Equipos.**
- **65** equipos que lograron la mayor puntuación de los Campeonatos Regionales incluyendo 3 equipos más, por los equipos Campeones Estatales que hicieron menos de 250 puntos éste año.

B).- La competencia Final se efectuara el **28 de Octubre** a las **16:00** horas.

3. DEL CAMPEONATO NACIONAL DE CHARRO COMPLETO

A).- En esta modalidad participaran los Charros Completos afiliados a la Federación Mexicana de Charrería, A. C. que se encuentren al corriente en sus obligaciones administrativas y económicas ante la propia Federación y que hayan obtenido la clasificación que se enlista:

- El Primer lugar del Campeonato Nacional 2006. **Sr. José Luis Samperio Retamoza.**
 - Campeón del Torneo Charro Completo Tradicional. **Sr. Napoleón Resendiz.**
 - **1** lugar del Campeonato Nacional Independencia.
 - **13** mejores lugares de los Campeonatos Regionales
- Haciendo un total de **16** Charros completos.

B).- Los competidores en Charro Completo podrán designar a sus auxiliares y arreadores, sin que estos necesariamente pertenezcan a la misma Asociación.

C).- La competencia Final se efectuara el **28 de Octubre** a las **11:30** horas.

4. DEL CAMPEONATO NACIONAL DE ESCARAMUZAS

A.- Participarán las **84 Escaramuzas** representativos de Asociaciones de Charros afiliadas a la Federación Mexicana de Charrería, A. C., que se encuentren al corriente en



FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A. C.

-6-

sus obligaciones administrativas y económicas ante la propia Federación y que hayan obtenido la clasificación que se enlista:

- Primer Lugar del Campeonato Nacional 2006. **Ateñitas Jal.**
- Segundo Lugar del Campeonato Nacional 2006. **Rancho Nuevo de Polotitlan Mex.**
- Tercer Lugar del Campeonato Nacional 2006. **Regionales de San Juan del Río**

Qro.

- **Sede La Guadalupana, Mich.**
- **Sede Las Peribanas, Mich.**
- La Campeona Nacional de Estados Unidos de Norteamérica 2007.
- Los **6** primeros lugares del Campeonato Nacional Independencia 2007.
- Los **72** equipos que obtuvieron la puntuación suficiente en los Campeonatos Estatales y Regionales.

B.- El programa de competencias, se llevará a cabo dando preferencia a las escaramuzas que soliciten competir con su Asociación, después conforme a su puntuación de la lista clasificatoria y de acuerdo a la petición de fechas de participación solicitándolo a la Federación Mexicana de Charrería, A. C. A más tardar el **18 de Agosto del 2007**

C.- Las Escaramuzas incluidas en el programa de competencias deberán confirmar su participación por escrito dentro de las fechas límites en las oficinas de la Federación, ubicada en Isabel la Católica Num. 108, Esq. José María Iza zaga, Col. Centro, México, D.F., C.P. 06080, Tels: (55) 57.09.48.38/ 57.09.48.23/ 57.09.50.32/ 57.09.47.93. **De no hacerlo, así, quedarán eliminadas y se otorgará su lugar a quien o quienes ocupen el siguiente lugar en la lista de espera.**

D.- La fecha límite de confirmación de asistencia será el **22 de Agosto del 2007.**

E.- Toda vez que habiendo confirmado su participación incumplan su compromiso y no cancelen su actuación 5 días antes del inicio del evento pagarán **\$ 5,000.00 (cinco mil pesos M. N.)**, como penalización, excepto cuando existan causas de fuerza mayor insuperables y sean comprobados. Cuando la cancelación sea de última hora, la competencia se realizará con los equipos presentes o bien con aquellos que estando en lista de espera se encuentren presentes y estén dispuestos a participar.

F.- Las competencias serán calificadas bajo el Reglamento Oficial para Damas y Escaramuzas Charras 2007 de la Federación Mexicana de Charrería, A. C. en vigor y sancionadas por las Jueces que designe el Consejo Directivo.

G.- Las Escaramuzas que estén en la lista de espera y se les notifique su participación después, del **22 de Agosto del 2007**, deberán confirmar por escrito a la Federación dentro de los siguientes dos días hábiles, y tendrán 5 días hábiles para enviar su documentación después de notificadas, **de no hacerlo así se dará por cancelada.**

H.- La documentación requerida para competir es la siguiente:

- 6 hojas de calificación.

Isabel la Católica No. 108, Esq. José Ma. Izazaga, Centro, Deleg. Cuauhtémoc, México, D. F., C. P. 06080
Tel. (55) 5709 4838 y (55)5709 4823 – Fax (55) 5709 5032 correo E: fedmexch@prodigy.net.mx



FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A. C.

-7-

- 7 hojas de croquis, con la copia fotostática de las credenciales vigentes en el reverso.
- Credenciales vigentes de la Federación Mexicana de Charrería, A. C.. Si alguna integrante carece de ella, podrá presentar una identificación oficial además de su recibo de la Federación, las menores de edad presentarán credencial escolar con fotografía vigente ó pasaporte.
- Su música en CD.

I.- Deberán enviar las hojas de calificación, las hojas de croquis, a la Federación y éstas deberán ser recibidas a más tardar el **22 de septiembre del año en curso**. Las credenciales vigentes se les pedirán al momento de su presentación en el Nacional. El CD se entregara por la capitana de la escaramuza o la persona que ella designe al encargado del sonido en el Campeonato Nacional.

La Escaramuza que no presente en tiempo y forma la documentación requerida (hojas con los ejercicios impresos en computadora, la utilización de hojas no oficiales, la falta de datos, hojas de calificación que no estén impresos por el anverso y el reverso, etc.), será sancionada de acuerdo al reglamento.

J.- Al llegar la documentación a la Federación, ésta será revisada, y si no está completa la Escaramuza será notificada y tendrá hasta cinco días hábiles a partir de esa fecha para reenviar la documentación completa

K.- Los cambios de papelería serán hasta un día antes de su competencia.

L.- Únicamente las capitanas están autorizadas para recibir las hojas de calificación y hacer las aclaraciones pertinentes de su calificación con pleno conocimiento de causa y con el debido respeto como lo establece el Estatuto y el Reglamento Oficial de calificación, cualquier violación a los preceptos establecidos en ambos documentos será sancionada con todo rigor en los términos que para tal efecto contemplan los mismos **(descalificación del equipo)**.

M.- La Comisión Deportiva femenil será designada y supervisada por la Coordinadora Nacional de Escaramuzas, ésta será la responsable de vigilar que se cumplan con los horarios de reconocimiento de ruedo y deberá hacer un reporte diario que entregará a la Coordinadora Nacional de Escaramuzas.

N.- El Comité Organizador se compromete a proporcionar a las escaramuzas participantes **9 carnets y 3 boletos**, éstos últimos para la charreada en la que compitan.

O.- Caballerizas aplicara para este sector el punto Q de GENERALES de estas bases.

P.- En caso de empate para desempatar se resolverá otorgándole el triunfo a la escaramuza que en su hoja de calificación tenga más adicionales en su rutina, de persistir será la que tenga más giros de 28 puntos en su rutina sin considerar los grados que se giren, de subsistir será la que tenga la suma más alta en el total de las puntas, si persiste la que tenga menos infracciones en su rutina y por último si persiste la calificación oficial inmediata anterior.



FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A. C.

-8-

Q.- La participación de los equipos femeniles en las charreadas será de la siguiente forma:

- En las competencias matutinas, vespertinas y nocturnas, dos equipos femeniles participarán al término de la faena del coleadero.
- En las competencias del Charro Completo, dos Escaramuzas participarán después del Jineteo de Toro.

R.- La competencia Semifinal se efectuará con las 18 mejores puntuaciones de la primer etapa, participando 2 equipos en cada una de las charreadas de Cuartos de Final y Semifinales del Campeonato Nacional de la siguiente manera:

- Primer Charreada de Cuartos : 7° y 8°
- Segunda Charreada de Cuartos: 9° y 10°
- Tercer Charreada de Cuartos: 11° y 12°
- Cuarta Charreada de Cuartos: 1° y 2ª
- Quinta Charreada de Cuartos: 3° y 4°
- Sexta Charreada de Cuartos: 5° y 6°
- Primer Charreada de Semifinal 13° y 14°
- Segunda Charreada de Semifinal 15° y 16°
- Tercer Charreada de Semifinal 17° y 18°

S.- La competencia Final se efectuará el 28 de Octubre a las **11:30** horas con las **5** mejores puntuaciones de la etapa Semifinal, actuando después de la suerte de jineteada de toro de la final del charro completo, en primer término la de menor calificación y así sucesivamente hasta la mejor clasificada.

5. DE LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN

A). A los **114** equipos por su participación al momento de su registro, con la aprobación por escrito de su P.U.A. de su Estado, el cual identifique al capitan de equipo o a el Presidente de la Asociación.

B). A los **84** grupos de Escaramuzas por su participación al momento de su registro, con la aprobación por escrito de su P.U.A. de su Estado, el cual identifique a la capitana o a el Presidente de su Asociación.

C). A los **16** Charros Completos por su participación al momento de su Registro, con la aprobación por escrito de su P.U.A. de su estado, el cual lo identificara a el competidor o a su Presidente de su Asociación.

D).- A los **18** equipos que pasen a la ronda de Cuartos de final serán premiados al registrar su equipo.

F).- A los **18** Grupos de escaramuzas que pasen a la ronda de semifinales serán premiadas al momento de registrar su equipo.

G).- A los **9** equipos semifinalistas serán premiados al momento de registrar su equipo.

H).- El 28 de octubre, al término de la Final del Charro completo, se premiara al 2° y 3° lugar de esta Categoría.

I).- El 27 de Octubre, al terminar la primera semifinal, se premiara a los 3 primeros lugares de cada faena.



FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A. C.

-9-

J).- El **28 de Octubre**, al término de la competencia Final de Escaramuzas se premiara a los 2°, 3°, 4° y 5° lugares de Escaramuzas.

K).- El **28 de Octubre**, al término de la competencia Final por equipos se premiara a:

- A la Escaramuza Campeona
- Los tres primeros lugares por equipo.
- Al Campeón de Charro Completo.

F).- En todas las ceremonias de premiación, será obligatorio presentarse con el atuendo Nacional respectivo, no se entregaran premios a representantes, por lo que de no presentarse el ganador, la Federación se hará responsable de su resguardo hasta la reclamación correspondiente.

6.- EL CONGRESO NACIONAL

Con fundamento en los Artículos 202, y el inciso a) y del Artículo del 206 al 211 del Estatuto de la Federación Mexicana de Charrería, A. C., por este conducto del Consejo Directivo Nacional, convoca a todos los Delegados debidamente acreditados a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que se llevara a cabo en el hotel sede, el **24 de Octubre** del 2007 a las **9:00** horas en Primera Convocatoria y a las **9:30** horas en Segunda Convocatoria, dentro del **“LXIII CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO 2007”**, conforme a la siguiente

ORDEN DEL DIA

- I.- REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL .
- II.- REGISTRO DE ASISTENCIA GENERAL.
- III.- LECTURA DE LA LISTA DE ASISTENCIA.
- IV.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- V.- DECLARATORIA INAUGURAL DE LA ASAMBLEA.
- VI.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DIA.
- VII.- INFORME DEL PRESIDENTE NACIONAL.
- VIII.- INFORME DE C. SECRETARIO DE TESORERÍA Y FINANZAS.
- IX.- INFORME DEL VICEPRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN EN E.U.A.
- X.- FIJACIÓN, MODIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE CUOTAS.
- XI.- PROPOSICIONES DE REFORMAS AL PRESENTE ESTATUTO Y/O SUS REGLAMENTOS
- XII.- INFORME DE LAS SOLICITUDES PARA SER SEDE DEL CAMPEONATO NACIONAL CHARRO 2009
- XIII.- ELECCIÓN DE SEDE PARA EL CAMPEONATO NACIONAL CHARRO 2009
- XIV.- ASUNTOS GENERALES, OBSERVÁNDOSE LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO DE LA FEDERACIÓN AL RESPECTO, (REGISTRADOS 45 DÍAS ANTES POR ESCRITO, Y POR MEDIO DEL PRESIDENTE DE LA UNION DEL ESTADO).

Todo lo no previsto en la presente Convocatoria, tanto para el Campeonato como para la Asamblea General Ordinaria, será resuelto por el Consejo Directivo Nacional y en lo que corresponda con la participación del Comité Organizador, atendiendo a las disposiciones

Isabel la Católica No. 108, Esq. José Ma. Izazaga, Centro, Deleg. Cuauhtémoc, México, D. F., C. P. 06080
Tel. (55) 5709 4838 y (55)5709 4823 – Fax (55) 5709 5032 correo E: fedmexch@prodigy.net.mx



FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A. C.

-10-

establecidas en el Estatuto, Reglamento y Acuerdos de la Federación Mexicana de Charrería, A. C.

México, D.F., 5 de agosto de 2007.

ATENTAMENTE
“PATRIA Y TRADICIÓN”
“HONOR Y ESPÍRITU DEPORTIVO”

JAVIER BASURTO GARCÍA ROJAS
PRESIDENTE

JAIME CASTRUITA PADILLA
SECRETARIO GENERAL

M.V.Z. YAMIL GARCÍA KURI
SECRETARIO DEL DEPORTE

ING. APOLONIO IBARRA RESENDIZ
PUA DE MICH. Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ ORGANIZADOR

Vo.Bo. CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA, A C.
TC. ALONSO PÉREZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE